

En el marco de la conformación de distintos grupos de trabajo dentro de Edesa, se identificó la necesidad de generar proyectos inclusivos y de allí la idea de implementar la factura en braille, bajo la premisa de que la información debe ser accesible para todos los usuarios del servicio eléctrico.

Desde el área comercial indicaron que en primera instancia personal de la compañía se puso en contacto con una empresa que se dedica a la impresión de diferentes documentos en sistema braille y, a su vez, se hicieron las consultas pertinentes con instituciones y asociaciones para interiorizarse al respecto.

Asimismo, informaron que luego del tiempo que demandó la elaboración y posterior concreción de la factura en braille, actualmente Edesa cuenta con un padrón de 30 usuarios que ya pidieron este nuevo modelo de factura. Respecto de cómo será la distribución, explicaron que se hará de la misma manera que se entrega la boleta tradicional; es decir, se enviará la boleta en braille ensobrada sin nin-

A partir de este año, Edesa implementa la factura en braille

● Hasta ahora 30 personas ciegas solicitaron la factura en braille. Se puede solicitar en las oficinas de la empresa.

gún costo adicional.

En lo que respecta a la conformación de esta factura, indicaron que la información que contendrá será simplificada; es decir, contendrá los datos necesarios para una lectura fácil y comprensible.

En la factura se detallará el nombre y apellido del usuario; domicilio; número de NIS; número de factura; fecha de vencimiento; período facturado; valor de la tarifa; el número del medidor; período de consumo; kWh consumidos e importe total del servicio eléctrico.

Asimismo, se destacó que también estarán incluidos

los importes de los servicios de terceros, los cuales estarán debidamente discriminados, y se colocará además el valor total de la factura.

Finalmente, se resaltó que trabajar en la accesibilidad universal engloba acciones que permiten eliminar las barreras que impiden la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

Recordaron que ya se trabajó en la infraestructura de las oficinas comerciales para posibilitar la libre circulación y ahora están abocados a mejorar el acceso a la información. Aseguraron

30

personas

son las que por ahora solicitaron recibir una factura en braille.

0

costo

tiene para el usuario solicitar una boleta en braille y le llegará a su domicilio.

que continuarán investigando y aprendiendo sobre la tecnología adecuada a fin de facilitar la llegada a la información.

Cómo solicitar la factura

Aquellas personas con discapacidad visual o ceguera que deseen recibir este tipo de factura podrán hacerlo de forma personal acercándose a las oficinas comerciales de Edesa en toda la provincia, o bien mediante los diferentes canales de comunicación habilitados por la empresa.

Los requisitos para adherirse a este nuevo servicio, son: NIS, DNI de la persona

con discapacidad visual, certificado de discapacidad y un teléfono de contacto.

Trabajo con asociaciones

Desde el sector comercial destacaron que antes de poner en marcha esta acción inclusiva buscaron asesoramiento y consultaron a organizaciones que representan a este sector de la sociedad. Aseguraron que hicieron valiosos aportes para concretar la elaboración de la factura en braille.

Por otro lado, señalaron que a nivel local se trabajó con la Asociación de Ciegos de Salta Habib Yazlle, que colaboró con las personas que podrían requerir de este nuevo servicio.

Vale recordar que en noviembre de 2022, Edesa mantuvo una reunión con referentes de la Asociación, oportunidad en la que se presentó el modelo de la factura del servicio eléctrico en braille. En aquel encuentro estuvo presente la presidenta de la Asociación, Nieves Torres, quien resaltó la importancia de que las empresas privadas generen políticas inclusivas a fin de achicar las brechas.